



Jueves 08, Agosto 2024
03:29:08 pm

Portada Impresa /
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

Sucesos

14 años para asesino de Kassandra Sánchez

Dictan en Tribunales de Justicia de Alajuela

Agosto,08 2024 a las 2:34 pm
Nicaragua expulsa al Vaticano a siete sacerdotes

Agosto,08 2024 a las 1:38 pm
Interpol detiene a canadiense que pretendía salir del país

Agosto,08 2024 a las 1:14 pm
Brasil expulsa a embajadora de Nicaragua

Agosto,08 2024 a las 11:59 am
Campaña "Letras de lucha" busca acelerar proyectos para combatir femicidios

Agosto,08 2024 a las 10:17 am
Vivos de milagro tras aparatoso choque

La madre de la muchacha escuchó la condena junto a sus abogados

Un total de 14 años tras las rejas deberá pasar Jesús Alberto Arce Céspedes, alias "Chucky" y 31 años, por acabar con la vida de Kassandra Sánchez Ballesterero, de 19, en Poás de Alajuela.

Así lo determinó el tribunal penal de la zona tras escuchar las exposiciones de los abogados defensor y querellante.

"Usted se ve acercarse a Kassandra portando consigo el arma, eso quedó totalmente demostrado, de una forma violenta. Hemos considerado también para la imposición de la pena el comportamiento suyo posterior al crimen de esconderse durante 15 días en una zona alejada. Tomamos en consideración también que había más personas cerca (al momento del asesinato)", explicó el juez Alberto García Chávez.

Además, se le condenó a Arce al pago de \$200 millones a la familia de la muchacha como parte de la acción civil resarcitoria.

Al sentenciado se le halló culpable de cometer el delito de homicidio simple.

SATISFECHOS

Doña Sandra Ballesterero, madre de la joven fallecida, dijo sentirse satisfecha con la condena impuesta por los jueces.

"Siempre pedí la pena máxima, pero lo que yo pido es una cosa y lo que le dan los jueces es otra. Sí doy infinitamente gracias a Dios porque son 14 años que va a estar adentro... Siento un poco de paz, porque sea como sea para la familia ha sido demasiado duro, pero nosotros lo que pedíamos era justicia para ella", expresó la señora.

APELACIÓN

Por su parte, los abogados de la familia afirman estar conformes, pero analizarán a profundidad la sentencia.

"Si las condiciones se dan para plantear una apelación, pues estaríamos analizándolo para posibilitar ese tema. Si doña Sonia cree que con los 14 años recibe paz, entonces dejaríamos el asunto de esa manera, pero también hay que considerar que la defensa va a plantear una apelación, pues nosotros podríamos adherirnos", manifestó el jurista Grigory Chaves.

EL CASO

Sánchez Ballesterero perdió la vida el 6 de marzo de 2022 al ser alcanzada por una bala, minutos antes de las 8 p.m., cuando estaba afuera del bar El Rey en San Rafael de Poás, Alajuela.

Según un video que captó el ataque, se produjo una discusión entre dos hombres, entre ellos Arce Céspedes, quien iba saliendo del enfrentamiento alcoholizado y enfrentó al otro individuo.

Al parecer la ahora fallecida se interpuso entre ambos y en ese momento Chucky sacó un arma de fuego, se volvió y le disparó en el pecho para después huir del lugar.

PERIODISTA: Álvaro Valverde Loaiza | **CRÉDITOS:** Fotos: Jesús Ramírez |
EMAIL: alvaro.valverde@diarioextra.com | **Viernes 05 Mayo, 2023** | **HORA:** 12:00 AM



[SIGUIENTE NOTICIA](#)

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Pago sin contacto mejorará experiencia del usuario en trenes y autobuses

Rival del Monstruo meterá el bus

Óscar Arias presenta autobiografía

Honduras anuente a brindar información sobre sicarios

Cambios en matrícula provocan caos en escuela josefina

